

Cristian Mauricio Molano
España
NIT 1.075.253.466-8
Cra. 3 No. 4-31 Local 102
Tel: (57) 3213432573
Pitalito - Colombia
fact.isoseguridad@gmail.com
www.isoseguridadsst.com



Factura Electrónica de Venta
No. ISIS 7046

Señores	MUNICIPIO DE ACEVEDO		
NIT	891.180.069-1	**Teléfono**	(608) 3185160222 - Ext. 000
Dirección	CR 4 9 02	**Ciudad**	Acevedo - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/05/2025, 09:13
Expedición	28/05/2025, 09:13
Vencimiento	28/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Vr. Bruto	% Desc.	Valor desc.	Valor impto.Rete.	Vr. Total
1	SEÑALES GENERICAS (VARIAS) BÁSICA 30*15	100.00	1,680.67	19 %	0 %	168,067.23	0 %	0.00	0.00	200,000.00
2	CALCOMANIAS / STICKER PERSONALIZADO	1.00	31,848.74	19 %	0 %	31,848.74	0 %	0.00	0.00	37,900.00
3	Área de Aseo SEÑAL BÁSICA 30*15	1.00	1,680.67	19 %	0 %	1,680.67	0 %	0.00	0.00	2,000.00
4	BRAZALETE BRIGADISTA ROJO	3.00	7,563.03	19 %	0 %	22,689.08	0 %	0.00	0.00	27,000.00
5	BRAZALETE BRIGADISTA AZUL	3.00	7,563.03	19 %	0 %	22,689.08	0 %	0.00	0.00	27,000.00
6	BRAZALETE BRIGADISTA VERDE	3.00	7,563.03	19 %	0 %	22,689.08	0 %	0.00	0.00	27,000.00
7	BRAZALETE BRIGADISTA NARANJA	3.00	7,563.03	19 %	0 %	22,689.08	0 %	0.00	0.00	27,000.00
8	BRAZALETE BRIGADISTA TRANSPARENTE	4.00	7,563.03	19 %	0 %	30,252.10	0 %	0.00	0.00	36,000.00
9	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 10 LB	2.00	56,218.49	19 %	0 %	112,436.97	0 %	0.00	0.00	133,800.00
10	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LB	1.00	117,647.06	19 %	0 %	117,647.06	0 %	0.00	0.00	140,000.00
11	BOTIQUIN DOTADO 18 ELEMENTOS	10.00	26,000.00	0 %	0 %	260,000.00	0 %	0.00	0.00	260,000.00
12	SILBATO METALICO CON ARGOLLA	12.00	4,621.85	19 %	0 %	55,462.18	0 %	0.00	0.00	66,000.00
13	EXTINTOR CO2 10 LB incluye AVISO y SOPORTE PARED	2.00	361,260.50	19 %	0 %	722,521.01	0 %	0.00	0.00	859,800.00
14	RECARGA EXTINTOR MULTIPROPOSITO 10 LB	15.00	20,924.37	19 %	0 %	313,865.55	0 %	0.00	0.00	373,500.00
15	RECARGA EXTINTOR MULTIPROPOSITO 20 LB	9.00	24,285.71	19 %	0 %	218,571.43	0 %	0.00	0.00	260,100.00
16	RECARGA EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LB	5.00	31,848.74	19 %	0 %	159,243.70	0 %	0.00	0.00	189,500.00
17	RECARGA EXTINTOR 150 LB TIPO SATELITE ABC	1.00	218,403.36	19 %	0 %	218,403.36	0 %	0.00	0.00	259,900.00
18	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 15 LB	1.00	15,966.39	19 %	0 %	15,966.39	0 %	0.00	0.00	19,000.00
19	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 5 LB	1.00	13,445.38	19 %	0 %	13,445.38	0 %	0.00	0.00	16,000.00
20	CAMILLA PLASTICA EN POLIETILENO - ARNES Y AVISO	1.00	199,900.00	0 %	0 %	199,900.00	0 %	0.00	0.00	199,900.00
21	BOTIQUIN DOTADO BASICO ISO -58 ELEMENTOS-	7.00	389,000.00	0 %	0 %	2,723,000.00	0 %	0.00	0.00	2,723,000.00
22	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 10 LB	2.00	15,966.39	19 %	0 %	31,932.77	0 %	0.00	0.00	38,000.00
23	MANTENIMIENTO EXTINTOR TIPO K	2.00	15,966.39	19 %	0 %	31,932.77	0 %	0.00	0.00	38,000.00
24	ADHESIVOS LAMINADOS PERSONALIZADO PLANOS DE EVACUACION	4.00	90,672.27	19 %	0 %	362,689.08	0 %	0.00	0.00	431,600.00
25	SOPORTE METALICO EN L PARED	10.00	2,100.84	19 %	0 %	21,008.40	0 %	0.00	0.00	25,000.00
26	CASCO BUNKER ARMADURA COLOR AMARILLO REF: A-1300SE-AM	10.00	23,445.38	19 %	0 %	234,453.78	0 %	0.00	0.00	279,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 26

Total Bruto	6,135,084.89
IVA 19%	560,915.11
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	6,696,000.00

Valor en Letras:
Seis millones seiscientos noventa y seis mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-28 por $ 6,696,000.00

Observaciones:
Para cambios o garantía es indispensable presentar la factura. Los cambios se realizaran durante los TRES (03) días posteriores a la venta.
El pago podrá realizarse en EFECTIVO, vía consignación o transferencia bancaria a la cuenta de ahorros del Banco Bancolombia No. 45325047732 o cuenta de ahorros Banco Davivienda No. 078000052007.

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764086217887 aprobado en 20241227 prefijo ISIS desde el número 6304 al 15144 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 3290 Otras industrias manufactureras n.c.p. Tarifa
CUFE: 92af5864ab42f7de3466906909c01448a765dd26b1af7fa2184fa79577ddae176c7c9521f1fd0b3ac0a421b9ecfc9634

6

ALCALDÍA DE ACEVEDO

Nit: 891180069-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2025000231

08/04/2025

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE AUXILIAR:302-GASTOS FUNCIONAMIENTO UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 4299942-Mosquetones y elementos metálicos análogos, para seguridad industrial FUENTE:110101-LIBRE D IMPUESTOS	6,750,600.00
	Total Disponibilidad:	**6,750,600.00**

OBJETO:

CONTRATAR EL SERVICIO DE MATENIMIENTO, RECARGA DE EXTINTORS Y SUMINISTRO DE INSUMOS PASRA BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS Y BRIGADAS DE EMERGENCIAS DE LA ALCLADIA DEL MUNICIPIO DE ACAVEDO HUILA, VIGENCIA 2025

Son: SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARÍA DE GOBIERNO
Responsable: SEBASTIAN SILVA PEÑA **Cargo:** SECRETARIO DE GOBIERNO
Código Proyecto: 0
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 08/05/2025

EDNA CRISTINA CANACUE HERMIDA
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: ERIKAM
Modificó:

ALCALDÍA DE ACEVEDO

Nit: 891180069-1

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2025000230

08/05/2025

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE AUXILIAR:302-GASTOS FUNCIONAMIENTO UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 4299942-Mosquetones y elementos metálicos análogos, para seguridad industrial FUENTE:110101-LIBRE D IMPUESTOS	MOLANO ESPAÑA CRISTIAN M	6,696,000.00
		TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	6,696,000.00

A FAVOR DE: MOLANO ESPAÑA CRISTIAN MAURICIO

REPRESENTANTE MOLANO ESPAÑA CRISTIAN MAURICIO

DISPONIBILIDAD 2025000231 DIS NIT: 1075253466

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

CONTRATO CMNC N 110 DEL 2025, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MATENIMIENTO, RECARGA DE EXTINTORS Y SUMINISTRO DE INSUMOS PASRA BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS Y BRIGADAS DE EMERGENCIAS DE LA ALCLADIA DEL MUNICIPIO DE ACAVEDO HUILA, VIGENCIA 2025

Se expide en ACEVEDO a los 8 dias del mes de Mayo de 2025

EDNA CRISTINA CANACUE HERMIDA
SECRETARIO DE HACIENDA

EDGAR PRADA STERLING
Sebastian Silva P.
Alcalde Delegado

Elaboró: ERIKAM
Modificó: CRISTINAC

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA	
	NIT: 891180069-1	
	SECRETRARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS E INFRAESTRUCTURA	
	FORMATO ACTA DE INICIO	SIGC
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC / Página 1 de 2

Contrato No.	110-CMNC-2025	**Fecha**	13 de mayo de 2025	**Contratista**	CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA
Tipo de Contrato	SUMINISTRO				

Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA	**Causal y/o Normatividad**	Ley 1082 de 2015, ley 80 de 1993
Objeto	*CONTRATAR EL SERVICIO DE MATENIMIENTO, RECARGA DE EXTINTORES Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS Y BRIGADAS DE EMERGENCIA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA, VIGENCIA 2025.*		

Fecha de suscripción	08 de mayo de 2025						
Publicación	**SI**	x	**NO**		**Fecha**	08 de mayo de 2025	
Fecha de expedición póliza	09 de mayo de 2025		**Periodo amparado**		08/05/2025 al 23/09/2025	**Valor asegurado**	$669.600
Fecha de aprobación póliza	13 de mayo de 2025						
Fecha de inicio del contrato	13 de mayo de 2025			**Fecha de terminación del contrato**		27 de mayo de 2025	

En el despacho municipal de Acevedo Huila, se reunieron **SEBASTIAN SILVA PEÑA**, Secretario de Gobierno DSYTH, en su condición de supervisor, y **CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA**, identificado (a) como aparece al pie de su firma, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de iniciar la ejecución del contrato de la referencia.

Según el numeral 1° de la aceptación de la oferta de la referencia, su plazo se pactó por quince (15) días, el cual comienza a contar a partir de la legalización y suscripción de la presente acta de inicio, por lo que es necesario dar comienzo al plazo de ejecución del contrato.

Elaboró: Yojhan Stiven Moreno	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Contratación	Cargo: Asesor jurídico	Cargo: Sec Gobierno
Firma:	Firma:	Firma:

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, a partir del dia 13 de mayo de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones del supervisor, de acuerdo con el "Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos y Convenios del Municipio de Acevedo Huila", en el Municipio de Acevedo Huila el día 13 de mayo de 2025.

POR EL MUNICIPIO			EL CONTRATISTA		
SEBASTIAN SILVA PEÑA			CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA		
Tipo de documento	CC	1.080.363.790	Tipo de documento	CC	1 075.253.466

Elaboró: Yojhan Stiven Moreno	Revisó: Joan Manuel [illegible]	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Contratación	Cargo: Asesor jurídico	Cargo: Sec Gobierno
Firma:	Firma:	Firma:

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 110 DE 2025

EL ALCALDE DELEGADO DEL MUNCIPIO DE ACEVEDO HUILA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en particular las que le confieren los artículos 315 y 211 de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 136 de 1994, la Ley 1150 de 2007, debidamente delegadas mediante decreto municipal No. 046 del 03 de mayo de 2025,

ACEPTA LA OFERTA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO

No. de proceso:	110-CMNC-2025
Fundamento Legal:	Artículo 2 Numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1860 de 2021.
Objeto:	***CONTRATAR EL SERVICIO DE MATENIMIENTO, RECARGA DE EXTINTORES Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS Y BRIGADAS DE EMER-GENCIA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA, VIGENCIA 2025***, según las siguientes especificaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SEÑALES GENERICAS (VARIAS) BÁSICA 30*15	Unidad	100
2	CALCOMANIAS / STICKER PERSONALIZADO	Unidad	1
3	Área de Aseo SEÑAL BÁSICA 30*15	Unidad	1
4	BRAZALETE BRIGADISTA ROJO	Unidad	3.
5	BRAZALETE BRIGADISTA AZUL	Unidad	3.
6	BRAZALETE BRIGADISTA VERDE	Unidad	3.
7	BRAZALETE BRIGADISTA NARANJA	Unidad	3.
8	BRAZALETE BRIGADISTA TRANSPARENTE	Unidad	4.
9	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 10 LB	Unidad	2.
10	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LB	Unidad	1.
11	BOTIQUIN DOTADO 18 ELEMENTOS	Unidad	10.
12	SILBATO METALICO CON ARGOLLA	Unidad	12.
13	EXTINTOR CO2 10 LB incluye AVISO y SOPORTE PARED	Unidad	2.
14	RECARGA EXTINTOR MULTIPROPOSITO 10 LB	Unidad	15.
15	RECARGA EXTINTOR MULTIPROPOSITO 20 LB	Unidad	9.
16	RECARGA EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LB	Unidad	5.
17	RECARGA EXTINTOR 150 LB TIPO SATELITE ABC	Unidad	1.
18	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 15 LB	Unidad	1.
19	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 5 LB	Unidad	1.
20	CAMILLA PLASTICA EN POLIETILENO - ARNES Y AVISO	Unidad	1
21	BOTIQUIN DOTADO BASICO ISO -58 ELEMENTOS-	Unidad	7

	22	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 10 LB	Unidad	2.
	23	MANTENIMIENTO EXTINTOR TIPO K	Unidad	2.
	24	ADHESIVOS LAMINADOS PERSONALIZADO PLANOS DE EVACUACION	Unidad	4.
	25	SOPORTE METALICO EN L PARED	Unidad	10
	26	CASCO BUNKER ARMADURA COLOR AMARILLO REF: A-1300SE-AM	Unidad	10

Plazo y lugar de ejecución:	Quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, a través de la plataforma de contratación pública SECOP II
CDP:	La inversión se ampara con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000231 de fecha ocho (08) de abril de 2025. Expedido por la secretaria de Hacienda, imputable al rubro 2.3 denominado inversión, identificado así:

RUBRO:	2.1.2.02.01.004		
DENOMINACIÓN DEL RUBRO	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE		
CDP	2025000231	**VALOR DEL CDP:**	$6.750.600
FECHA DE EXPEDICION	08/04/2025	**FECHA VIGENCIA**	08/05/2025

2. DATOS DE LA OFERTA ACEPTADA

Oferente:	Cristian Mauricio Molano España
Identificación:	C.C. No 1.075.253.466 de Neiva – Huila
Dirección:	Cra 3 4-31 local 102 Centro
Correo electrónico:	isoseguridadingenieria@gmail.com
Valor Total de la Aceptación de Oferta	SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($6.696.000) M/CTE

Detalle de la propuesta:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	SEÑALES GENERICAS (VARIAS) BÁSICA 30*15	Unidad	100	$ 1.681	19%	$200.000
2	CALCOMANIAS / STICKER PERSONALIZADO	Unidad	1	$ 31.849	19%	$ 37.900
3	Área de Aseo SEÑAL BÁSICA 30*15	Unidad	1	$ 1.681	19%	$2.000
4	BRAZALETE BRIGADISTA ROJO	Unidad	3	$ 7.563	19%	$ 27.000
5	BRAZALETE BRIGADISTA AZUL	Unidad	3.	$ 7.563	19%	$ 27.000

6	BRAZALETE BRIGADISTA VERDE	Unidad	3.	$ 7.563	19%	$ 27.000
7	BRAZALETE BRIGADISTA NARANJA	Unidad	3.	$ 7.563	19%	$ 27.000
8	BRAZALETE BRIGADISTA TRANSPARENTE	Unidad	4.	$ 7.563	19%	$ 36.000
9	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 10 LB	Unidad	2.	$ 56.218	19%	$ 133.800
10	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LB	Unidad	1	$ 117.647	19%	$ 140.000
11	BOTIQUIN DOTADO 18 ELEMENTOS	Unidad	10.	$ 26.000		$ 260.000
12	SILBATO METALICO CON ARGOLLA	Unidad	12.	$ 4.622	19%	$ 66.000
13	EXTINTOR CO2 10 LB incluye AVISO y SOPORTE PARED	Unidad	2.	$ 361.261	19%	$ 859.800
14	RECARGA EXTINTOR MULTIPROPOSITO 10 LB	Unidad	15.	$ 20.924	19%	$ 373.500
15	RECARGA EXTINTOR MULTIPROPOSITO 20 LB	Unidad	9.	$ 24.286	19%	$ 260.100
16	RECARGA EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LB	Unidad	5.	$ 31.849	19%	$ 189.500
17	RECARGA EXTINTOR 150 LB TIPO SATELITE ABC	Unidad	1.	$ 218.403	19%	$ 259.900,00
18	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 15 LB	Unidad	1.	$ 15.966	19%	$ 19.000
19	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 5 LB	Unidad	1.	$ 13.445	19%	$ 16.000,00
20	CAMILLA PLASTICA EN POLIETILENO - ARNES Y AVISO	Unidad	1	$ 199.900		$ 199.900
21	BOTIQUIN DOTADO BASICO ISO -58 ELEMENTOS-	Unidad	7	$ 389.000		$ 2.723.000
22	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 10 LB	Unidad	2.	$ 15.966	19%	$ 38.000
23	MANTENIMIENTO EXTINTOR TIPO K	Unidad	2.	$ 15.966	19%	$ 38.000
24	ADHESIVOS LAMINADOS PERSONALIZADO PLANOS DE EVACUACION	Unidad	4.	$ 90.672	19%	$ 431.600
25	SOPORTE METALICO EN L PARED	Unidad	10	$ 2.101	19%	$ 25.000

	26	CASCO BUNKER ARMADURA COLOR AMARILLO REF: A-1300SE-AM	Unidad	10	$ 23.445	19%	$ 279.000
						TOTAL BRUTO	$6.135.085
						IVA 19%	$560.915
						TOTAL	$6.696.000

3. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Forma de pago:	El Municipio pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso de selección, mediante acta final de conformidad con la prestación del servicio, una vez presentado la cuenta de cobro o planilla electrónica, según corresponda, informe de ejecución avalado por el supervisor del contrato, pago de seguridad social, planillas de soporte de recibo del servicio y suministro de los elementos durante el periodo a cobrar y constancia de recibo y demás documentos pertinentes, y su pago quedará sujeto a la disponibilidad PAC – Programa Anualizado de Caja. **A cargo del Supervisor del contrato:** a) Formato vigente, con sus anexos correspondientes, de informe de supervisión, con su respectivo visto bueno para la procedencia del respectivo pago. **NOTA 1.** La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. **NOTA 2.** La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. **NOTA 3.** El futuro contratista para la acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscales, deberá atender lo dispuesto en el Decreto 1601 de fecha 5 de agosto de 2022, expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
Garantías:	El contratista deberá cargar a la plataforma de secop II dentro de los dos (2) días siguientes a la aceptación del presente contrato, garantía contractual contenida en un ***contrato de seguro contenido en una póliza*** que cubra los riesgos que se relacionan a continuación, en las cuantías igualmente relacionadas. La cual, deberá ser constituida a favor del Municipio de Acevedo – Huila, identificado con NIT. 891180069-1.

Amparo	Perjuicios	Vigencia	Cuantía

	Cumplimiento del contrato.	(i) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (ii) El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista y (iii) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	Hasta la liquidación del contrato.	El diez por ciento (10%) del valor del contrato.

Obligaciones del contratista:

En desarrollo del objeto antes mencionado el contratista, deberá cumplir con las siguientes obligaciones específicas, directamente relacionadas con el alcance del objeto contractual, y adicional a estas, deberá cumplir con las obligaciones generales propias de los contratos estatales, señaladas en la respectiva aceptación de oferta:

a) Garantizar el mantenimiento y recarga de extintores de la alcaldía municipal de Acevedo, dejando su respectivo certificado (anillo) en cada extintor de propiedad de la alcaldía municipal de Acevedo.
b) Suministrar la dotación de los botiquines de primeros auxilios, de marcas reconocidas en el mercado, y con fecha amplia de caducidad.
c) Suministrar señalización de emergencia.
d) Suministrara brazaletes como distintivo para las brigadas de emergencia, con su pito.
e) Suministro de extintores nuevos de CO2, como remplazo de los extintores SOLKAFLAM.
f) Suministrar los insumos de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.
g) El municipio determina, que el suministro el contratista asumirá bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra la ejecución del contrato, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones, y las pólizas respectivas.
h) El municipio determina, que el servicio prestado debe ser realizado por personal idóneo, responsable y con capacidad en realizar las actividades antes mencionadas.
i) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, eficacia y calidad de conformidad a las especificaciones y parámetros exigidos por la administración municipal.
j) Prestar a la administración municipal el servicio dentro del término previsto dentro del contrato.
k) Avisar a la administración municipal dentro de las 48 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Administración Municipal de Acevedo.
l) Avisar a la administración municipal, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
m) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, de acuerdo con lo pactado en el contrato, la propuesta y la invitaci6n publica, los cuales parte vinculante del contrato.

	n) Cumplir los lineamientos de la administración municipal en materia de higiene, salubridad y aseo. o) El transporte, cargue, descargue, y entrega de los elementos y materiales requeridos para el desarrollo de las actividades, serán asumidos por el proveedor. p) El contratista es el único responsable por la vinculación del personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la administración municipal adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos, por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de seguridad social según lo ordenado por la ley 100/94 que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate. q) Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones de la administración municipal no exoneran al contratista de la responsabilidad de prestar un servicio de calidad y proveer la alimentación de primera calidad, si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar de la administración municipal estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato. r) El contratista debe acatar o responder por las indicaciones o requerimientos que haga el supervisor contractual. s) prestar el servicio de valoración médica ocupacional y complementaria dentro de los plazos y horarios señalados o establecidos previamente. t) Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y las que se deriven del objeto contractual.
Obligaciones del Municipio:	En virtud del contrato el Municipio de Acevedo, Departamento del Huila se obliga a: **a)** Constituir la Reserva Presupuestal del contrato. **b)** Aprobar las Garantías exigidas. **c)** Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato. **d)** Realizar los pagos al contratista en la forma y cuantía pactada. **e)** Suministrar al contratista la información, documentación y demás elementos necesarios para el cabal cumplimiento del contrato. **f)** Realizar las observaciones y/o consideraciones que sean pertinentes. **g)** Efectuar el seguimiento a la ejecución del contrato, a través del funcionario designado como supervisor. **h)** Liquidar el contrato. **i)** Las demás que sean necesarias para garantizar el interés general.
Potestades excepcionales:	Con miras a la dirección de la ejecución contractual, siempre y cuando se den las causales previstas en los artículos 14 y siguientes de la Ley 80 de 1993 según corresponda, y garantizando el debido proceso, el contratante podrá hacer uso de las facultas excepcionales de declarar la caducidad y terminar, modificar, interpretar y modificar unilateralmente el contrato.

Multas:	En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista, entendido como la mora o el cumplimiento defectuoso, el Municipio previa aplicación del procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y 1150 de 2007, y en el Manual de Contratación, podrá dentro del plazo de ejecución imponer multas sucesivas del 1% del valor del contrato, sin que ellas excedan del 10% del valor total del mismo y ejecutarlas directamente mediante descuento de los pagos al contratista.
Cláusula penal:	En caso de incumplimiento total y definitivo de las obligaciones a cargo del contratista, previo agotamiento del debido proceso administrativo, el contratante podrá imponerle sanción pecuniaria equivalente al 10% del valor total del contrato, que hará efectiva mediante descuento de los pagos pendientes al contratista, y si no fuere posible, mediante jurisdicción coactiva.
Personal del contratista:	El contratista es el único responsable de las obligaciones patronales tales salarios, prestaciones e indemnizaciones a que haya lugar, así como los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales, del personal que vincule para coadyuvar la ejecución del contrato.
Aportes al SGSS y parafiscales:	El oferente aceptado se obliga durante la ejecución del negocio jurídico, a cumplir con sus obligaciones para con el SGSS y aportes parafiscales cuando corresponda.
Indemnidad:	El oferente aceptado se obligada para con la entidad contratante a dejarla indemne frente a reclamaciones de terceros por daños derivados de actuaciones u omisiones que le sean imputables a él en ejecución del negocio jurídico.
Perfeccionamiento, legalización y ejecución:	De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 6 y 8 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la oferta y su aceptación constituyen el contrato; este se perfecciona con la suscripción del mismo. En consecuencia, de lo anterior, el contratista deberá desarrollar el objeto contractual bajo las condiciones señaladas en el Estudio Previo, la Invitación Pública y la Oferta presentada.
Supervisión	Será ejercida por quien ejerza como secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano, el señor **Sebastián Silva Peña** identificado con Cedula de Ciudadania No. 1.080.363.790 expedida en Suaza (H). En desarrollo de esta actividad el supervisor cumpliría con las funciones señaladas en el inciso segundo del Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y en el Manual de Supervisión e Interventoría Contractual del Municipio: Hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato. a) Solicitar al contratista informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual. b) Mantener informado al ordenador del gasto de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. c) Exigir del contratista la calidad de los servicios contratados y certificar como recibida a satisfacción la prestación parcial y total cuando efectivamente se verifique el cumplimiento. d) Exigir del contratista el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema General de Seguridad Social y parafiscales si a ello hubiere lugar.

	e) Informar y probar los hechos que constituyan incumplimiento para agotar el procedimiento de imposición de multas. f). Recomendar las medidas necesarias para conminar al contratista y al cumplimiento de lo pactado y sugerir las que se demanden para salvaguardar el interés general y los recursos públicos involucrados.

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Acevedo, Departamento del Huila los ocho (08) días del mes de mayo de 2025.

SEBASTIAN SILVA PEÑA
Alcalde Delegado

Revisó en su contenido legal:

JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA
Asesor contractual

Elaboró: Yojhan Stiven Moreno Collazos	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Edgar Prada Sterling
Cargo: Apoyo Of. Contratación	Cargo: Asesor Contractual	Cargo: Alcalde Municipal
Firma:	Firma:	Firma:

ALCALDÍA DE ACEVEDO

NIT 891180069-1

RECIBO UNIVERSAL TITULO

RECIBO UNIVERSAL No. 2025001085

FECHA: sábado, 17 de mayo de 2025 **VENCE:** 31-may-25

RECIBI DE CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA **C.C / NIT:** 1075253466

Descripción: ESTAMPILLA

Concepto		Cantidad	Vlr Unitario	Valor Total
01	ESTAMPILLA PROCULTURA 60% PROY CULTURALE	1.00	73,621.20	73,621.00
02	ESTAMPILLA PROCULTURA 20% PENSIONES	1.00	24,540.80	24,541.00
03	ESTAMPILLA PROCULTURA 10% SEGURIDAD SOCIA	1.00	12,270.20	12,270.00
04	ESTAMPILLA PROCULTURA 10% BIBLIOTECAS	1.00	12,270.20	12,270.00
	Total a Pagar			**$ 122,702.00**

SON: CIENTO VEINTI DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS MC.

PARAMETRO MENSAJE UNIVERSAL

Cancele únicamente en:

DESPRENDIBLE CONTRIBUYENTE

ALCALDÍA DE ACEVEDO

NIT 891180069-1

RECIBO UNIVERSAL TITULO

RECIBO UNIVERSAL No. 2025001085

FECHA: sábado, 17 de mayo de 2025 **VENCE:** 31-may-25

RECIBI DE CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA **C.C / NIT:** 1075253466

Descripción: ESTAMPILLA

Concepto		Cantidad	Vlr Unitario	Valor Total
01	ESTAMPILLA PROCULTURA 60% PROY CULTURALE	1.00	73,621.20	73,621.00
02	ESTAMPILLA PROCULTURA 20% PENSIONES	1.00	24,540.80	24,541.00
03	ESTAMPILLA PROCULTURA 10% SEGURIDAD SOCIA	1.00	12,270.20	12,270.00
04	ESTAMPILLA PROCULTURA 10% BIBLIOTECAS	1.00	12,270.20	12,270.00
	Total a Pagar			**$ 122,702.00**

SON: CIENTO VEINTI DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS MC.

Cancele únicamente en:

ALCALDIA MUNICIPAL ACEVEDO - HUILA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA 17 MAY 2025

CANCELADO

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE ACEVEDO

NIT 891180069-1

RECIBO UNIVERSAL TITULO

RECIBO UNIVERSAL No. 2025001084

FECHA: sábado, 17 de mayo de 2025 **VENCE:** 31-may-25

RECIBI DE CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA **C.C / NIT:** 1075253466

Descripción: ESTAMPILLAS

Concepto		Cantidad	Vlr Unitario	Valor Total
05	ESTAMPILLA PRO- ADULTO MAYOR 70%	1.00	137,425.68	137,426.00
06	ESTAMPILLA PRO- ADULTO MAYOR 20%	1.00	49,080.30	49,080.00
07	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR 30%	1.00	58,896.72	58,897.00

Total a Pagar **$ 245,403.00**

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS MC.

PARAMETRO MENSAJE UNIVERSAL

Cancele únicamente en:

DESPRENDIBLE CONTRIBUYENTE

ALCALDÍA DE ACEVEDO

NIT 891180069-1

RECIBO UNIVERSAL TITULO

RECIBO UNIVERSAL No. 2025001084

FECHA: sábado, 17 de mayo de 2025 **VENCE:** 31-may-25

RECIBI DE CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA **C.C / NIT:** 1075253466

Descripción: ESTAMPILLAS

Concepto		Cantidad	Vlr Unitario	Valor Total
05	ESTAMPILLA PRO- ADULTO MAYOR 70%	1.00	137,425.68	137,426.00
06	ESTAMPILLA PRO- ADULTO MAYOR 20%	1.00	49,080.30	49,080.00
07	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR 30%	1.00	58,896.72	58,897.00

Total a Pagar **$ 245,403.00**

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS MC.

Cancele únicamente en:

ALCALDÍA MUNICIPAL
ACEVEDO - HUILA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA
17 MAY 2025

CANCELADO

Pago en Cheque		
Cod. Banco	Número Cheque	Valor

(415) (8020)2025001084 (3900) 0000245403 (96) 20250531

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

17/05/2025 12:08:45 Cajero: jealtoca
Oficina: 3901-ACEVEDO
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 680930314
Transacción: CONSIGNACION CUENTA CORRIENTE

Valor:	$245,403.00
Costo de la transacción:	$0.00
IVA del costo:	$0.00
GMF del costo:	$0.00

Número de cuenta: 339010001396
Titular: MUNICIPIO DE ACEVEDO - FONDO P
Efectivo: $245,403.00

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacci¾n solicitada se registr¾ correctamente en el comprobante. Si no estß de acuerdo inf¾rmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comun¡quese en Bogotß al 5948500 resto de

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

17/05/2025 12:09:29 Cajero: jealtoca
Oficina: 3901-ACEVEDO
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 680930789
Transacción: CONSIGNACION CUENTA CORRIENTE

Valor:	$122,702.00
Costo de la transacción:	$0.00
IVA del costo:	$0.00
GMF del costo:	$0.00

Número de cuenta: 339010001388
Titular: MUNICIPIO DE ACEVEDO - FONDO P
Efectivo: $122,702.00

Powered by CamScanner

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES					
TIPO CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		**110-CMNC - 2025**	**FECHA DEL INFORME**	04/06/2025
CONTRATISTA:	CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA		**IDENTIFICACION NIT:**		1.075.253.466
PLAZO DE EJECUCION:	Quince días (15)	**VALOR TOTAL:**	$6.696.000	**PAGO:**	$ 6.696.000
FECHA DE SUSCRIPCION:	13-05-2025		**PERIODO INFORMADO:**		Del 13 De mayo Al 27 De mayo

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR EL SERVICIO DE MATENIMIENTO, RECARGA DE EXTINTORES Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS Y BRIGADAS DE EMERGENCIA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA, VIGENCIA 2025.

ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS PERIODO DEL INFORME	EVIDENCIAS
1. Garantizar el mantenimiento y recarga de extintores de la alcaldía municipal de Acevedo, dejando su respectivo certificado (anillo) en cada extintor de propiedad de la alcaldía municipal de Acevedo	Se realizaron las respectivas recargas de los extintores multipropósito 10 lb, 20 lb, 30 lb, 150 lb. a los cuales se utilizó polvo químico, nitrógeno, (Varsol, agua) para su limpieza; etiquetas y anillos color Azul que corresponden al año 2025. mantenimiento de extintor co2 de 5 lb, 10 lb, 15 lb: se realizó verificación y limpieza de cada una de las piezas accesorias y se reinstalan todas las piezas agregando un anillo de verificación y actualizando la tarjeta de seguimiento del extintor. mantenimiento extintor tipo k en el mantenimiento se verifico la inexistencia de fugas de contenido (agente extintor), se realizó verificación y limpieza de cada una de las piezas accesorias y se reinstalan todas las piezas agregando un anillo	Registro fotográfico

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

	azul de verificación, etiquetas, se presuriza con agente expulsor (N2).	
2. Suministrar la dotación de los botiquines de primeros auxilios, de marcas reconocidas en el mercado, y con fecha amplia de caducidad	Se realizo la entrega de 7 botiquines de 58 elementos, que contienen lo siguiente: (gasa estéril paquete 3x3 (10), gasas limpias paquetes(6),esparadrapo de tela 1x1 (1),comprensas(2), apósito ocular(3),curas paquete x 30 un(1), bajalengua paquete por 20 un,(1), tapabocas Termosellado paquete por 15 und(1), guantes látex paquete por 30 und(1), venda elástica de 2x5(1),venda elástica 3x5(1), venda elástica 4x5 (1), venda en algodón 3x5 (1), venda en algodón 5x5 (1), venda triangular(1), brazalete brigadista(1),collar cervical Filadelfia (1),Inmovilizadores o férulas (1), RCP(1), yodopovidona solución(1),agua en botella litro (1),suero oral por sobres(2), solución salinas 500cc(2)termómetro(1),alcohol x300 ml (1),manual (1), bolsa roja(2),linterna con pilas AA SJ-1006(1), tijeras de trauma(1), jeringas (5), equipo venoclisis(1)silbato(1), gafas(1), bolso ·3(1) camilla plástica en polietileno-arnés y aviso	Registro fotográfico
3. Suministrar señalización de emergencia	Se entrego calcomanías/sticker de PUNTO DE ENCUENTRO, área de aseo señal básica 30x15, adhesivos laminados personalizado planos de	Registro fotográfico

	evacuación, Se entregaron 100 señales genéricas con las medidas de 30x15 cm des criminadas de las siguiente manera: Extintor CO2(1) Extintor multipropósito (3), riesgo eléctrico(5), Escaleras señal subir (3),Escalera bajando(3),Ruta evacuación derecha (70), Salida(2), Baño(1), Baño hombre(2),Baño mujeres (2), solo personal autorizado(1),Mantenga aseado este lugar (1),Zona de residuos(1), Respire con tranquilidad (3), Ascensor (3), casco bunker armadura color amarillo ref: a-1300se-am soporte metálico en l pared	
4. Suministrara brazaletes como distintivo para las brigadas de emergencia, con su pito	Se realizaron la entrega de los brazaletes brigadistas de los colores Rojo, Azul, Verde, Naranja y Transparente según la cantidad solicitada. Se realizo la entrega de 12 Silbatos Metálicos con su respectiva argolla.	Registro fotográfico
5. Suministro de extintores nuevos de CO2, como remplazo de los extintores SOLKAFLAM.	Se suministro extintor multipropósito 10 lb y 30 lb Y Extintor CO2 de 10 lb.	Registro fotográfico
6. Suministrar los insumos de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.	Se suministro todos los insumos de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en la aceptación de la oferta: SEÑALES GENERICAS (VARIAS) BÁSICA 30*15	Factura con las especificaciones de cada insumo y servicio.

	CALCOMANIAS / STICKER PERSONALIZADO Área de Aseo SEÑAL BÁSICA 30*15 BRAZALETE BRIGADISTA ROJO BRAZALETE BRIGADISTA AZUL BRAZALETE BRIGADISTA VERDE BRAZALETE BRIGADISTA NARANJA BRAZALETE BRIGADISTA TRANSPARENTE EXTINTOR MULTIPROPOSITO 10 LB EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LB BOTIQUIN DOTADO 18 ELEMENTOS SILBATO METALICO CON ARGOLLA EXTINTOR CO2 10 LB incluye AVISO y SOPORTE PARED RECARGA EXTINTOR MULTIPROPOSITO 10 LB RECARGA EXTINTOR MULTIPROPOSITO 20 LB RECARGA EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LB RECARGA EXTINTOR 150 LB TIPO SATELITE ABC MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 15 LB MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 5 LB CAMILLA PLASTICA EN POLIETILENO - ARNES Y AVISO BOTIQUIN DOTADO BASICO ISO -58 ELEMENTOS- MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 10 LB MANTENIMIENTO EXTINTOR TIPO K	

	ADHESIVOS LAMINADOS PERSONALIZADO PLANOS DE EVACUACION SOPORTE METALICO EN L PARED CASCO BUNKER ARMADURA COLOR AMARILLO REF: A-1300SE-AM	
7. El municipio determina, que el suministro el contratista asumirá bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra la ejecución del contrato, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones, y las pólizas respectivas.	Se realizo pago de póliza de cumplimiento de contrato, con fecha del 13 de mayo de 2025 N0: 100047242. Se realizó el pago de estampillas de contrato, por un valor de $ **368.105**, No: **2025001085- 2025001084.**	Póliza y pago de estampilla.
8. El municipio determina, que el servicio prestado debe ser realizado por personal idóneo, responsable y con capacidad en realizar las actividades antes mencionadas		
9. Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de	Se presto el servicio y se suministró los insumos en el tiempo y parámetros exigidos por la alcaldía municipal.	Ninguna

eficiencia, eficacia y calidad de conformidad a las especificaciones y parámetros exigidos por la administración municipal.		
10. Prestar a la administración municipal el servicio dentro del término previsto dentro del contrato.	Se presto el servicio dentro el plazo del contrato	Factura de servicios
11. Avisar a la administración municipal dentro de las 48 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Administración Municipal de Acevedo.	No se presentó ninguna circunstancia	Ninguna
12. Avisar a la administración municipal, dentro	No existe ninguna incompatibilidad.	Ninguna

del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.		
13. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, de acuerdo con lo pactado en el contrato, la propuesta y la invitación publica, los cuales parte vinculante del contrato. 14. Cumplir los lineamientos de la administración municipal en materia de higiene, salubridad y aseo.	Se ejecuto el contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas pactadas	Ninguna
15. El transporte, cargue, descargue, y entrega de los elementos y materiales requeridos para el desarrollo de las actividades, serán asumidos por el	se asumió el cargue y descargue de los elementos por parte nuestra sin generar cargo adicional y entregados en la alcaldía municipal de acevedo.	Ninguna

proveedor.		
16. El contratista es el único responsable por la vinculación del personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la administración municipal adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos, por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de	Sin observaciones	Ninguna

seguridad social según lo ordenado por la ley 100/94 que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.		
17. Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones de la administración municipal no exoneran al contratista de la responsabilidad de prestar un servicio de calidad y proveer la alimentación de primera calidad, si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar	Sin observaciones	Ninguna

de la administración municipal estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato.		
18. El contratista debe acatar o responder por las indicaciones o requerimientos que haga el supervisor contractual.	Se acataron todas las observaciones.	Ninguna
19. Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y las que se deriven del objeto contractual.	Se realizó el pago de seguridad social correspondiente al mes de mayo con número de planilla 9486696691 por valor de $ **504.900.**	Planilla de seguridad social

Observaciones: Cumplió con las actividades contratadas en el periodo comprendido del 13 de mayo al 27 de mayo de 2025.

FIRMA DEL CONTRATISTA	**FIRMA DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR**
CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA	**SEBASTIAN SILVA PEÑA**

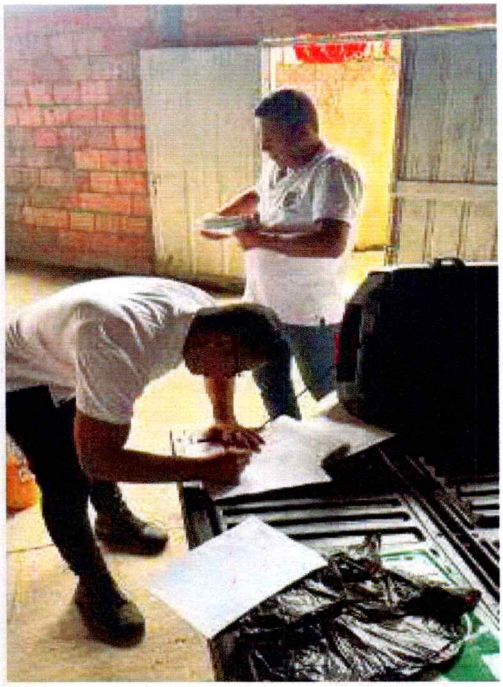












ALCALDÍA DE ACEVEDO

Nit: 891180069-1

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202500008

FECHA DE INGRESO: ACEVEDO VIERNES, 30 MAYO 2025 **Factura Nº:**

CONTRATO DE SUMINISTRO No 202500008 del MIÉRCOLES, 28 MAYO 2025

Proveedor MOLANO ESPAÑA CRISTIAN MAURICIO, DIR: CRR 3 4 31, TEL:3213432573 , NIT: 1075253466 FAX: **Remisión Nº:**

Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1	125010005	Señales Marca genericas (varias) 30*15, Placa Almc.:0	UND	100.00	2000	199,999.73
2	125010006	Calcomania Marca /stiker personalizado, Placa Almc.:0	UND	1.00	37900	37,900.00
3	113030018	Brazalete Marca brigadista rojo, Placa Almc.:0	UND	3.00	9000.02	27,000.05
4	113030018	Brazalete Marca brigadista azul, Placa Almc.:0	UND	3.00	9000.02	27,000.05
5	113030018	Brazalete Marca brigadista verde, Placa Almc.:0	UND	3.00	9000.02	27,000.05
6	113030018	Brazalete Marca brigadista naranja, Placa Almc.:0	UND	3.00	9000.02	27,000.05
7	113030018	Brazalete Marca brigadista trasparente, Placa Almc.:0	UND	4.00	9000.02	36,000.07
8	507010001	Extintor ABC 10Lb Marca , Placa Almc.:0	UND	2.00	66900	133,800.01
9	507010003	Extintor ABC 30Lb Marca , Placa Almc.:0	UND	1.00	140000	140,000.00
10	105900014	Botiquin Marca dotado 18 elementos, Placa Almc.:0	UND	10.00	26000	260,000.00
11	122020050	Silbato Marca metalico con argolla, Placa Almc.:0	UND	12.00	5500	66,000.02
12	507020001	Camilla Marca plastica en plietileno-arnes y aviso, Placa Almc.:0	UND	1.00	199900	199,900.00
13	105900015	Soporte en L para extintor Marca , Placa Almc.:0	UND	10.00	2500	25,000.00
14	125010007	Adhesivos Marca laminados personalizados planos de evacuacion, Placa Almc.:0	UND	4.00	107900	431,600.01
15	113030008	Casco de seguridad Marca bunker armadura color amarillo ref: A-1300SE-AM, Placa Almc.:0	UND	10.00	27900	279,000.02
16	507020010	Botiquin Marca , Placa Almc.:0	UND	7.00	389000	2,723,000.00
17	507010007	Extintor CO2 10Lb Marca , Placa Almc.:0	UND	2.00	429900.01	859,800.01
					Total $	**5,500,000.00**

RESUMEN

Grupo	Valor
10590	285,000.00
11303	423,000.00
12202	66,000.00
12501	669,500.00
50701	1,133,600.00
50702	2,922,900.00
Total $	**5,500,000.00**

ALCALDÍA DE ACEVEDO

Nit: 891180069-1

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202500008

FECHA DE INGRESO:	ACEVEDO VIERNES, 30 MAYO 2025	**Factura Nº:**
CONTRATO DE SUMINISTRO	No 202500008 del MIÉRCOLES, 28 MAYO 2025	
Proveedor	MOLANO ESPAÑA CRISTIAN MAURICIO, DIR: CRR 3 4 31, TEL:3213432573 , NIT: 1075253466 FAX:	**Remisión Nº:**

Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total

Detalle: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA DE EXTINTORES Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS Y BRIGADAS DE EMERGENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA, VIGENCIA 2025

Destino: SECRETARIA DE GOBIERNO

SON: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC.

DUBER H CUELLAR H

ALMACENISTA MUNICIPAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075253466		MOLANO ESPAÑA CRISTIAN MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 3 No. 4-31 local 102	PITALITO-HUILA	8361981	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1509225348	9486696691	I	2025/06/17	2025/05/27	BANCOLOMBIA	0	$504,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$99,100**		**$0**	**$0**	
Centro de Trabajo: MINERIA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$99,100		$0	$0	
Ciudad: PITALITO Depto: HUILA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$99,100		$0	$0	
1	CC	1075253466	MOLANO CRISTIAN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$99,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075253466		MOLANO ESPAÑA CRISTIAN MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 3 No. 4-31 local 102	PITALITO-HUILA	8361981	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1509225348	9486696691	I	2025/06/17	2025/05/27	BANCOLOMBIA	0	$504,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$0	$0	$99,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$99,100	$0	$0	$99,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				**1**	**$504,900**	**$0**	**$0**	**$504,900**

MARIA MAGDALENA ORTEGA ACHURY
Contador Público

LA SUSCRITA CONTADOR PÚBLICO

HACE CONSTAR QUE:

El señor **CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.253.466, dedicado a la comercialización de elementos de protección de riegos, prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo en su establecimiento comercial denominado ISO SEGURIDAD INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES ubicado en la Carrera 3 N° 4 – 31 ocal 102 del municipio de Pitalito Huila, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) como independiente del mes de mayo de 2025, de acuerdo con la normatividad vigente a corte de Diciembre 31 de 2014.

La presente se expide única y exclusivamente para trámites ante **MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA, hoy a los veintinueve** (29) días del mes de mayo del año 2025

MARIA MAGDALENA ORTEGA ACHURY
CONTADOR PÚBLICO
T.P.119879-T

CRISTIAN MAURICIO MOLANO E.
C.C.1.075.253.466
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 4 No 4 – 64 2do piso Pitalito Huila
Teléfono 8362644 fax 8367252
Correo electrónico contabilidad537@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 2 A C 1 6 0 E 4 2 0 8 F 5 0 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA MAGDALENA ORTEGA ACHURY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 55154537 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 119879-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 55.154.537

Apellidos
ORTEGA ACHURY

Nombres
MARIA MAGDALENA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.59

Sexo
F

Fecha de nacimiento
17 JUN 1969

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
ACEVEDO (HUILA)

Fecha y lugar de expedición
13 NOV 1987, NEIVA

Fecha de expiración
14 ABR 2033

Firma


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

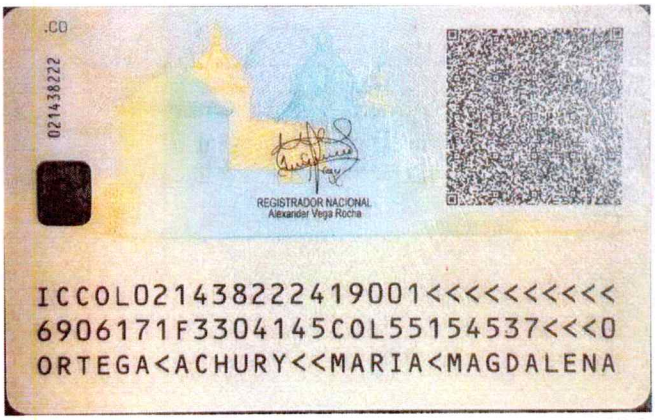
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

119879-T

MARIA MAGDALENA
ORTEGA ACHURY
C.C. 55154537
RES. INSCRIPCION 193 DEL 27/07/2006
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

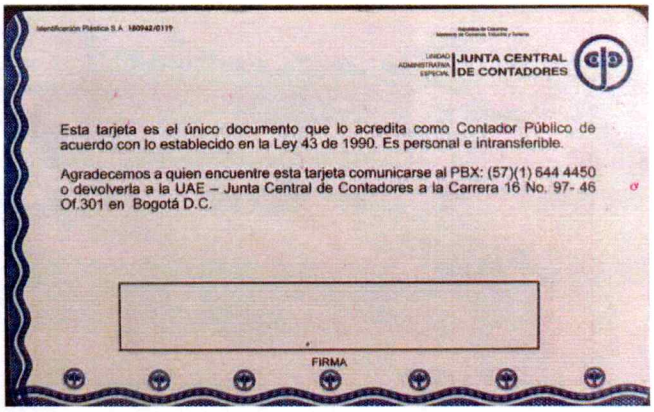
284117 128888


.CO

021438222

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL021438222419001<<<<<<<<<<
6906171F3304145COL55154537<<<0
ORTEGA<ACHURY<<MARIA<MAGDALENA


Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

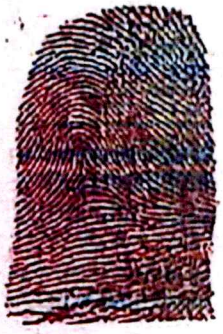
NUMERO 1.075.253.466
MOLANO ESPAÑA

APELLIDOS
CRISTIAN MAURICIO

NOMBRES
Cristian Molano

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAY-1991
PITALITO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.95 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

02-JUN-2009 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1900100-00178792-M-1075253466-20090916 0016140017A 1 30976838

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141171531381

(415)7707212489984(8020) 000014117153138 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 5 3 4 6 6	8	Impuestos y Aduanas de Neiva	3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 5 3 4 6 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Huila	4 1	Neiva	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOLANO	ESPAÑA	CRISTIAN	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ISO SEGURIDAD INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Huila	4 1	Pitalito	5 5 1

41. Dirección principal: CR 3 N 4 31 LC 102

42. Correo electrónico: fact.isoseguridad@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 4 3 2 5 7 3	3 1 5 3 7 1 8 5 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 2 9 0	2 0 2 0 0 8 2 0	4 6 4 2	2 0 1 7 0 2 2 2	4 7 4 1	8 5 6 0		4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MOLANO ESPAÑA CRISTIAN MAURICIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 03-04-2025 09:15:31AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Unico Tributario

001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141171531381

(415)7707212489984(8020) 000014117153138 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 5 3 4 6 6	8	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 2 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 2 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	2 9 3 1 7 3	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	2 3	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 1 1 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 03-04-2025 09:15:31AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 3 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **141171531381**

(415)7707212489984(8020) 000014117153138 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1075253466	8	Impuestos y Aduanas de Neiva	3

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	55154537		119879T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTEGA	ACHURY	MARIA	MAGDALENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
20190101

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141171531381

(415)7707212489984(8020) 000014117153138 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1075253466 | 6. DV 8

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva 13

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 02
161. Actividad económica: Otras industrias manufactureras n.c.p. 3290
162. Nombre del establecimiento: ISO SEEGURIDAD INGENIERA SERVICIOS INRTEGRALES
163. Departamento: Huila 41
164. Ciudad/Municipio: Pitalito 551
165. Dirección: CR 3 3 41
166. Número de matrícula mercantil: 293174
167. Fecha de la matrícula mercantil: 20170222
168. Teléfono: 3213432573
169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 02
161. Actividad económica: Otras industrias manufactureras n.c.p. 3290
162. Nombre del establecimiento: PASARELA SEX SHOP PITALITO
163. Departamento: Huila 41
164. Ciudad/Municipio: Pitalito 551
165. Dirección: CL 4 3 28 BRR CENTRO
166. Número de matrícula mercantil: 344137
167. Fecha de la matrícula mercantil: 20200820
168. Teléfono: 3213432573
169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 02
161. Actividad económica: Otras industrias manufactureras n.c.p. 3290
162. Nombre del establecimiento: PASARELA SEX SHOP GARZON
163. Departamento: Huila 41
164. Ciudad/Municipio: Garzón 298
165. Dirección: CR 9 7 76 LC 2 BRR CENTRO
166. Número de matrícula mercantil: 386012
167. Fecha de la matrícula mercantil: 20230323
168. Teléfono: 3153718512
169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-04-2025 09:15:31AM

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141171531381

(415)7707212489984(8020) 000014117153138 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 5 3 4 6 6	8	Impuestos y Aduanas de Neiva	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica: Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articu 4 7 7 1
162. Nombre del establecimiento: ATREVETE Y PASARELA	
163. Departamento: Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio: Pitalito 5 5 1
165. Dirección: CL 4 3 12 BRR CENTRO	
166. Número de matrícula mercantil: 4 1 3 9 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 5 0 4 0 2
168. Teléfono: 3 2 1 3 4 3 2 5 7 3	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-04-2025 09:15:31AM

Powered by CamScanner

Certificado
Bancario

Viernes, 31 de marzo de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA identificado(a) con CC 1075253466, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	45325047732	2006/01/19	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Nit. 891.180.069-1

PAZ Y SALVO

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA

CERTIFICA QUE:

Una vez revisado la base de datos del sistema HAS SQL, a **CRISTIAN MAURICIO ESPAÑA MOLANO identificado** con número **CC : 1.075.253.466** se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones vigencia 2025.

Se expide a solicitud del interesado. Este documento es válido hasta el 31 de **DICIEMBRE** del año dos mil veinticinco (2025)

Valido para contratar.

Dado en Acevedo Huila, a los 02 días del mes de MAYO del año dos mil veinticinco (2025)

EDNA CRISTINA CANACUE HERMIDA
Secretario de Hacienda.

Secretaría de Hacienda
TESORERIA

Elaboró: ACENETH PEÑA